

VI CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE CULTURA

REPUBLICA DOMINICANA

3, 4 de octubre de 2002

Intervención de Claudio di Girólamo
Jefe de la División de Cultura - Ministerio de Educación de Chile

Señoras Ministras, Señores Ministros, Autoridades presentes, amigas y amigos expertos, amigas y amigos,

Los días 18 y 19 del mes de julio recién pasado, se reunieron en Santiago de Chile los altos funcionarios de asuntos culturales de los 21 países iberoamericanos para preparar esta Conferencia de Santo Domingo.

El fruto de los debates y propuestas que de allí emanaron están recogidas en el Marco de Acción que se presentará para la discusión y su eventual aprobación en el transcurso de esta reunión. En él están recogidas y claramente expresadas las principales preocupaciones y expectativas de los representantes de nuestros países frente al desafío cultural que nos propone el actual panorama mundial y el necesario aporte de Iberoamérica a la mayor y armónica comprensión y cooperación tras el objetivo fundamental de la construcción de nuevas y más sólidas formas de relación entre los pueblos.

A este propósito, quisiera, en mi breve intervención, aportar algunas reflexiones acerca de los aspectos más relevantes de las materias tratadas en el Marco de Acción al que me referí anteriormente.

En el documento ya están claramente definidos los campos de acción, las propuestas y las instancias responsables de llevarlas a cabo, como también los objetivos más importantes por conseguir, con miras a promover, entre otros, el conocimiento de los derechos culturales y de las legislaciones culturales de los países de Iberoamérica, fortalecer la capacidad de gestión cultural, así como impulsar el diálogo y la concertación regional. Por eso, me limitaré a esbozar mi punto de vista frente a algunos temas que considero fundamentales de tomar en cuenta con especial atención a la hora de elaborar políticas y emprender acciones concretas en el ámbito de la cultura por parte del Estado.

Ellos son Diversidad Cultural, Circulación de bienes y servicios culturales, además de la importancia de asumir el concepto de Ciudadanía Cultural y la indispensable garantía, ojalá sancionada por la Constitución, de los derechos que de ello derivan.

LA DIVERSIDAD CULTURAL

Si bien este tema ha sido objeto de particulares análisis en varias de nuestras reuniones, lo cierto es que el constante proceso de cambio cultural que observamos al interior de nuestros países y de su repercusión en las

particulares relaciones sociales de cada uno de ellos, como en el conjunto de las interrelaciones a nivel regional y mundial, nos enfrenta a nuevos desafíos que nos obligan a volver a revisar constantemente nuestros anteriores puntos de vista.

Mucho se podría profundizar al respecto, sin embargo, en beneficio del tiempo que tengo a disposición, me limitaré a plantear, de manera muy esquemática, la aparición de un nuevo ámbito de coexistencia de muy diversos tipos de expresiones culturales que implica un adicional desafío para las políticas culturales tanto nacionales como internacionales.

Me refiero a la profunda diversidad cultural que ya no se expresa solamente en las interrelaciones de las diferentes etnias que componen nuestra identidad como pueblos, o en las múltiples expresiones culturales que aún nos caracterizan como comunidades con ciertos rasgos reconocibles, sino a aquella que opera fuertemente en la conformación de la cotidianeidad de la vida social.

No se trata aquí de detectar simplemente en nuestras sociedades la existencia paralela de variadas tradiciones o formas de vida que se expresan en un multiculturalismo encerrado en una suerte de ghettos incomunicados entre sí, sino que de reconocer la profunda incidencia que tiene en todos nuestros países el libre flujo de interrelaciones entre esas diferentes maneras de abordar el proceso cultural por parte de los distintos modos de vida y visiones de mundo.

De hecho, deberíamos estar muy atentos a la aparición de nuevas formas culturales y a los nuevos valores sociales que emergen constantemente de la instalación de esos diferentes modos de vida y visiones de mundo, especialmente en las nuevas generaciones. Ese fenómeno nos urge a plantearnos una más certera elaboración de políticas culturales dirigidas de manera específica a los jóvenes que ya han internalizado, en su propia cotidianeidad, contenidos y formas, tanto en su habla como en sus conductas sociales, que son el resultado directo del cambio que produce el impacto de la globalización en la identificación con sus propias raíces culturales.

En ellos, cada vez más, lo propio se va fundiendo con lo ajeno en una síntesis sincrética que da origen a nuevos valores que transgreden los ya instalados en las sociedades a las cuales pertenecen y, en no pocos casos, llegan a la subversión de los anteriores.

Esta dinámica se torna cada vez más acelerada y propone tal vez el mayor cambio en la convivencia social de este comienzo de milenio.

Al igual que el problema de género, que por el momento parece haberse estancado en los aspectos reivindicativos, encierra, a mi parecer, una fuerza expansiva de gran magnitud que exigirá muy pronto una definición de cauces para entregar su potencial a la sociedad entera.

Considero que estos temas tiñen de manera muy decisiva nuestros conceptos acerca de la diversidad cultural y por esto me permito plantear la posibilidad de un encuentro específico de Ministros de Cultura en cuya agenda estén

consignados como absoluta prioridad los desafíos de una política de Estado hacia los jóvenes y la mujer, tanto al interior como en las relaciones internacionales de los países iberoamericanos.

CIRCULACION DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

Siempre en el ámbito de la diversidad cultural, hace ya bastante tiempo que estamos empeñados a despejar las trabas que impiden todavía una circulación más fluida de bienes y servicios culturales entre nuestros países.

Los propios Jefes de Estado, en reiteradas ocasiones, han enfatizado la importancia de la relación cultural como el mejor puente y vínculo para la creación de una verdadera comunidad Iberoamericana.

Sin embargo, aún tenemos un largo camino que recorrer.

En esta aceleración de comienzo de milenio que nos toca vivir, es decisivo asumir el desafío de repensarnos desde nuestro escenario iberoamericano.

En los últimos 50 años, la economía mundial se ha caracterizado por una apertura creciente de los mercados, en un contexto de grandes cambios, marcados por nuevos patrones de producción, consumo y comercio. Los bienes y servicios culturales no constituyen la excepción.

Conscientes del valor agregado de los productos de nuestras industrias culturales, no podemos concebir la dimensión real de la diversidad cultural si los gestores y los artistas de las comunidades no cuentan con espacios adecuados para difundir sus creaciones; si los bienes y servicios culturales de las sociedades están dominados mayoritariamente por producciones extranjeras, y aún más si la mayoría de esas producciones no proviene de fuentes creativas diversas. Por definición, no puede existir diversidad cultural si la oferta de productos culturales carece de un mínimo de equidad y de equilibrio.

En este contexto, y con el objetivo de poder trazar caminos para que los Estados conserven el derecho de definir libremente sus políticas culturales, es que la provocación debería centrarse en Iberoamérica, para impulsar, en conjunto, entre otros mecanismos, un estudio de factibilidad para el diseño de un instrumento internacional que permita legislar en la Región, en el ámbito de nuestras industrias culturales. Esto, como una manera de prepararnos a seguir enfrentando los nuevos y numerosos desafíos que emergen a partir de las actuales negociaciones comerciales, en las que se ven involucradas nuestras Naciones.

A partir de ahora, la cultura cobra una nueva dimensión en un mundo global. El avance simultáneo de los movimientos de integración regional y de las reivindicaciones de las distintas líneas de la creación provoca, al menos en parte, un nuevo interés del mercado por la cultura.

Mientras las industrias culturales comienzan a modificar y hasta reemplazar progresivamente los modos tradicionales de creación, el binomio Cultura y Comercio adquiere un carácter estratégico. Si bien es cierto que los bienes y servicios culturales conforman y transmiten valores, también producen y reproducen identidades, y contribuyen a la cohesión social, transformándose en factor de producción en la nueva economía. Esto hace que las negociaciones comerciales relativas al sector cultural revistan, la mayoría de las veces, no pocas dificultades.

Afortunadamente, las reglas de comercio multilateral nunca revisten carácter definitivo. Como en todo cambio social, cultural y político, las reglas del juego se construyen de modo progresivo y en conjunto. Ha llegado la hora que Ministros y Altas Autoridades de Cultura de la región, junto a los respectivos Ministros de Hacienda, emprendan un diálogo inédito entre iguales, con una perspectiva regional sobre este tema. Debemos sumarnos al debate y a la reflexión para aunar esfuerzos e intercambiar ideas, en nuestra calidad de ciudadanos culturales, pero también en nuestra condición de gestores, y así jugar un papel decisivo al momento de poner la cultura sobre la mesa de las negociaciones, con claras voluntades políticas.

En suma, las actuales transformaciones de las reglas del comercio abren nuevas e insospechadas perspectivas de acción, de las que no debemos quedar fuera, incluso en el futuro inmediato.

CIUDADANIA CULTURAL: DERECHO DE TERCERA GENERACION

Se nos da hoy un momento de gracia para reflexionar, para perder el tiempo en re encontrarnos en los sueños comunes.

Para asumir juntos los desafíos de los nuevos tiempos que ya viven con nosotros y, al interior de ese proceso, preguntarnos con valentía y claridad, si el tipo de cultura que estamos creando favorece, a través de una mayor clarificación de los derechos y deberes compartidos por toda la humanidad, nuestras reales posibilidades de acceder a la condición de verdaderos actores y sujetos activos de nuestro propio desarrollo en cuanto a especie.

Urge re definir la visión parcelada del hombre y de la mujer y asumir a ambos en su totalidad de seres humanos, con su materialidad y su trascendencia a cuestas y, sobre todo, con su capacidad de asombro.

Al mismo tiempo, debemos plantearnos una ampliación significativa del concepto de los derechos humanos, para poder hacernos cargo de los nuevos desafíos éticos que surgen de la constante transformación de nuestras sociedades.

Entramos en un tercer gran período, donde el concepto de los derechos se desplaza hacia nuevos caminos, como son el de la diversidad de la creación crítica y el de la libre invención de los mundos de la cultura.

Postulo que, en esa invención, la belleza influye y va más allá de lo referente a la estética y la armonía de las formas. Está implícita en la justicia, en la equidad, en la solidaridad y en la armónica convivencia de las diferencias.

No se trata aquí de un concepto abstracto; es justamente en el diálogo creativo entre estas diferencias, donde radica la belleza de la humanidad y se construyen las bases de una sociedad armónica y desarrollada en plenitud.

La ciudadanía cultural debe tender a recuperar la igualdad en dignidad y el respeto a la diversidad.

Para ello, no basta con detectar certeramente cuáles son los obstáculos que impiden el acceso de todos a este nuevo y más alto nivel de ciudadanía.

Hay que construir e impulsar todas las políticas y las acciones que contribuyan a elevar la capacidad creativa de todos aquellos que nos sentimos pertenecientes a esa comunidad que llamamos Iberoamérica, para que podamos expresar en obras nuestras múltiples diversidades. Sólo así podremos sabernos y sentirnos respetados como iguales en dignidad y derechos.

Abrámonos sin miedo a un nuevo mundo, repensemos nuestras identidades desde una perspectiva iberoamericana que asume abiertamente nuestras diferencias. Reemplacemos la ya gastada y pasiva tolerancia por la aceptación gozosa de la enriquecedora diversidad, como condición indispensable para lograr un auténtico desarrollo humano y construir, codo a codo, una verdadera Cultura de Paz.

Claudio di Girolamo Carlini

Santo Domingo, 3 y 4 de octubre de 2002